



CUENCA
GAD MUNICIPAL

**TRANSPARENCIA Y CONTROL
DE LA CORRUPCIÓN**

“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

ACTA DE LA SESIÓN No. 008-2016

Miércoles 7 de Septiembre 2016 15:00

SALA DE CONCEJALES

En la sala de Concejales, a los siete días del mes de septiembre de 2016, siendo las 15:15, con la presencia del Arq. Pablo Abad Herrera, **Secretario de Planeamiento**; Econ. María Fernanda Vintimilla Alvear, **Directora General Financiera**; Magister Sandi Maribel Calle Calle, **Directora General de Comunicación (E)**; Lcdo. Carlos Morales Carpio delegado del Ing. Víctor Quito Mendieta, **Director General de Descentralización y Participación Rural y Urbana**; Ing. Ximena Barrera Peñafiel, **Directora General de Informática (S)**; Master María Antonia Machado Arévalo, Sra. Sonia Tello Carrión, **equipo de trabajo de la Jefatura de Transparencia** y el Dr. Esteban Segarra Coello, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción (E)**; se da inicio a la Sesión No. 008 – 2016 del **Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca**.

Constatado el quórum reglamentario, se procede a la lectura del Orden del Día, con los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión No. 007–2016, del Comité de Transparencia, del 9 de agosto de 2016.
- 3.- Lectura y Aprobación del informe enviado al Sr. Alcalde, sobre el cumplimiento de la LOTAIP, respecto al mes de Julio de 2016.
- 4.- Revisión de la Información, correspondiente al mes de agosto de 2016.
- 5.- Varios.

Desarrollo de la Sesión:

Los miembros del Comité aprueban el Orden del Día, con una petición de parte de la Eco. María Fernanda Vintimilla, Directora General Financiera, de que en el punto de Varios se incluya el tema sobre el presupuesto de este año de la Jefatura



cuenca
GAD MUNICIPAL

TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

de Transparencia, la misma que tiene aceptación de parte de los miembros del Comité.

Se procede a la lectura del Acta de la Sesión No.007-2016, del día 9 de agosto de 2016, la misma que es aprobada con algunas observaciones: Se debe corregir la ortografía, además corregir el punto referente a la revisión de la información correspondiente al mes de julio y no junio como consta.

Se da lectura al informe enviado al Señor Alcalde, con Oficio No. TCC-0208-2016, de fecha 24 de junio de 2016, sobre el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la LOTAIP, respecto al mes de Julio de 2016, en el cual se ha obtenido un porcentaje del **100% de cumplimiento total de obligaciones**. El informe es aprobado por los miembros del Comité.

Información LOTAIP del mes de Agosto

Se procede a la revisión de la información correspondiente al mes de Agosto de 2016, la misma que es aprobada por unanimidad con algunas observaciones: La Eco. María Fernanda Vintimilla, mociona que se debe verificar los delegados de cada Dirección, como es el caso de la Abg. Gabriela Molina Arévalo, de la Dirección de Compras Públicas, que ya no está laborando en la Municipalidad de Cuenca.

Luego de estas observaciones se dispone su publicación en la página Web del GAD Municipal.

Varios:

Con respecto a la propuesta de POA para el año 2017 de la Jefatura de Transparencia y Control de la Corrupción, la Econ. María Fernanda Vintimilla comenta que ha revisado la propuesta y que a pesar de que le parece muy interesante, al momento el GAD Municipal no cuenta con los recursos para ejecutarlo, por lo cual, sugiere al Dr. Esteban Segarra que se revisen nuevamente los proyectos y sus montos y que se pueda hacer uso de partidas presupuestarias comunes como las de gastos administrativos y de comunicación para llevar adelante los requerimientos.

Como segundo punto, la Mster Sandi Calle expone que ha venido trabajando de la mano de la Jefatura en la tarea de generación de la Guía de Trámites municipales impresa, comprometiendo su contingente como Dirección de Comunicación para la impresión y difusión de dicho material que sería financiado a

[Handwritten signature]



TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

través de la Dirección Financiera, sin embargo que al tener listo el documento por parte de la Jefatura, se pudo evidenciar que su contenido son 110 páginas, por lo cual la Mgst. Sandi Calle expresa que le parece que se debería repensar su publicación pues sería un gasto excesivo de recursos y desconoce el alcance que se pueda tener en impacto hacia la ciudadanía.

El Arq. Pablo Abad, señala al respecto que si se da la publicación debería tener un margen de tiempo de uso pues los trámites se actualizan de manera periódica, de acuerdo al marco legal y normativo que los rigen.

De igual manera la Ing. Ximena Barrera se une al criterio del Arq. Abad manifestando que la Guía de Trámites ya se encuentra en la página web del GAD Municipal y se encuentra en constante actualización.

La Mst. Antonia Machado, técnica de la Jefatura comenta que la misión fundamental de la Guía de Trámites impresa era la de atender a la ciudadanía desde otros canales de comunicación, tratando de llegar a quienes no tienen acceso a las TIC y señala el alto índice de analfabetismo digital que se observa en el cantón.

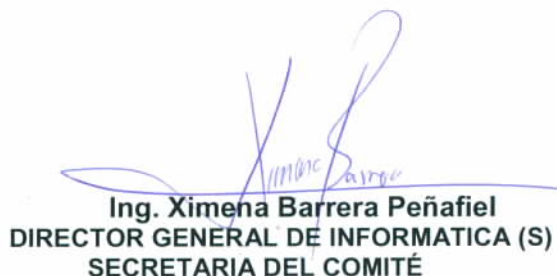
El Dr. Esteban Segarra propone finalmente que se lleve adelante una mesa de trabajo con las direcciones competentes a fin de que se solvete de manera técnica esta tarea que ya ha sido impulsada.

Siendo las dieciséis horas quince minutos, se da por concluida la Sesión del Comité.

- Para constancia, suscriben el Señor Presidente del Comité y la Sra. Secretaria del Comité, en dos ejemplares.



Dr. Esteban Segarra Coello
JEFE DE TRANSPARENCIA Y CONTROL
DE LA CORRUPCIÓN (E)
PRESIDENTE DEL COMITÉ



Ing. Ximena Barrera Peñafiel
DIRECTOR GENERAL DE INFORMATICA (S)
SECRETARIA DEL COMITÉ